

Zoom de Género

INFORME
LABORAL
MENSUAL CON
ENFOQUE DE
GÉNERO

SEPTIEMBRE 2025

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE
MAYO-JULIO 2025
Nº 32



“Zoom de Género” es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

El equipo de trabajo está compuesto por Juan Bravo y Jose Acuña de OCEC UDP, Francisca Jünemann y María José Díaz de ChileMujeres y George Lever de la CCS.

TEMA DEL MES

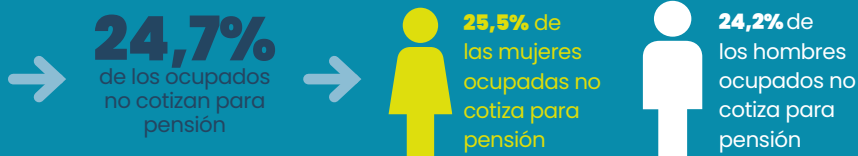
OCUPADOS QUE NO COTIZAN PARA PENSIÓN

CONTENIDO SEPTIEMBRE



RESULTADOS DESTACADOS TEMA DEL MES: OCUPADOS QUE NO COTIZAN PARA PENSIÓN

Utilizando datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2024 del INE y considerando sólo la población que no está en edad legal para pensionarse (hombres de 15 a 64 años y mujeres de 15 a 59 años), se tiene que:



1. CATEGORÍA OCUPACIONAL:

Destacan las elevadas tasas entre las categorías ocupacionales correspondientes al trabajo independiente.

Cuenta propia:

Mujeres **88%** de las mujeres no cotiza para su pensión
Hombres **83,5%** de los hombres no cotiza para su pensión

Empleador:

Mujeres **52,3%** de las mujeres no cotiza para su pensión
Hombres **51,4%** de los hombres no cotiza para su pensión

2. TIPO DE JORNADA

El porcentaje de ocupados no cotizantes se eleva considerablemente entre quienes ejercen su empleo a jornada parcial:

Jornada parcial:

Mujeres **65,0%**
Hombres **67,6%**

Jornada completa:

Mujeres **13,4%**
Hombres **18,2%**

3. LUGAR DE TRABAJO

Se registran elevadas tasas de ocupados que no cotizan para pensión entre quienes realizan sus labores principalmente en:

En la casa del empleador o cliente:
84,8% de los hombres y 79,2% de las mujeres

En la vía pública:
47,1% de los hombres y 79,8% de las mujeres

En el propio hogar:
44,8% de los hombres y 66,9% de las mujeres

Por el contrario, las tasas de ocupados no cotizantes son relativamente bajas entre quienes desarrollan su ocupación en las instalaciones u oficina del cliente o empleador.

4. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO TERMINADO

Mientras más bajo es el nivel educativo mayor es el porcentaje de ocupados que no cotizan para pensiones:

Menor a secundaria completa

Mujeres **55,9%**
Hombres **43,8%**

Superior completa

Mujeres **11,7%**
Hombres **13,1%**

5. RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En las ramas de **Comercio y Manufacturas** hay una elevada prevalencia de mujeres ocupadas que no cotizan para pensión, alcanzando cifras de **41,6% y 42,3%**, respectivamente.

En las ramas de **Construcción y Agropecuario-silvícola y pesca** hay una elevada prevalencia de hombres ocupados que no cotizan para pensión, con un **40,9% y 38,6%** respectivamente.

RESULTADOS DESTACADOS INDICADORES MENSUALES

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE MAYO-JULIO 2025

MUJERES

HOMBRES

Tasa de participación

52,8%

Brecha -18,4 pp

71,2%

Tasa de desempleo

9,7%

Brecha +1,8 pp

7,9%

Tasa de ocupación

47,7%

Brecha -17,9 pp

65,6%

Tasa de ocupación con presencia de menores a 5 años en el hogar

53,7%

Brecha -26,8 pp

80,5%

Tasa de ocupación informal

27,5%

Brecha +1,6 pp

24,9%

Porcentaje de inactivos/as por responsabilidades familiares permanentes:

28,1%

Brecha +25,3 pp

2,8%

LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTE MES:

1. Para facilitar el pago de cotizaciones entre los independientes es necesario que estas ocupaciones se ejerzan en condiciones de formalidad, puesto que una vez que se formalicen resultaría más fácil poder concretar el pago de las cotizaciones. Sin embargo, en Chile la mayoría de los emprendimientos se ejerce bajo la informalidad. En este sentido, aspectos como reducir el costo del cumplimiento tributario (otorgar asesoramiento contable y legal para microemprendimientos, regímenes tributarios simplificados para microempresas, etc), reducir la burocracia, reducir tiempos en que las personas realizan la inversión y pueden empezar a ejercer sus actividades, etc. facilita la formalización. Emprender en Chile de manera formal sigue siendo muy difícil, especialmente para quienes no cuentan con espaldas financieras. Asimismo, los beneficios de la formalidad deben ser palpables, especialmente entre personas que obtienen bajos ingresos, por lo que la entrega de incentivos a través de la política social ligadas a la realización de un emprendimiento formal, como la entrega de subsidios para complementar los ingresos de la actividad, son claves. Otros beneficios que pueden ligarse a la formalidad son el acceso a financiamiento y eventualmente beneficios tributarios.

2. Para los trabajadores dependientes que no cuentan con cotizaciones de pensión es necesario abordar varios aspectos. Además de aumentar significativamente el monto de los subsidios laborales existentes también es importante mejorar el acceso a la información y reducir los costos administrativos asociados a la postulación a subsidios para la contratación formal. Por otro lado, un reciente estudio de OCEC UDP y Cajas de Chile mostró que la mayoría de los trabajadores no sabe que existe la posibilidad de ingresar una denuncia confidencial ante la Inspección del Trabajo. Este mecanismo es clave para que los trabajadores puedan denunciar cuando no se están cumpliendo las normativas asociadas a los vínculos de subordinación laboral sin temor a represalias. Aumentar las capacidades para la fiscalización por parte de la Inspección del trabajo es esencial, pues en la actualidad no están los recursos suficientes para que pueda cumplir adecuadamente con su trabajo. De igual manera, la inteligencia inspectiva, en donde los esfuerzos de fiscalización se basan en los datos y la evidencia es clave para reducir los costos de fiscalizar y focalizar correctamente los esfuerzos de fiscalización. El acceso a financiamiento para empresas de menor tamaño es relevante desde el punto de vista de que la falta de liquidez no sea un obstáculo para que los buenos proyectos puedan crecer, lo que redundará en mejores condiciones laborales.

3. Reformar las leyes que encarecen y desincentivan la contratación de mujeres. En esta línea, dar urgencia al proyecto de ley que reforma el artículo 203 del Código del Trabajo sobre sala cuna, desvinculando el costo de sala cuna de la contratación de mujeres y extendiendo el derecho a todas las madres y a los padres dependientes, independientes y de casa particular.

4. Aprobar el proyecto de ley que crea el Subsidio Unificado al Empleo (SUE), que busca modernizar y simplificar los apoyos estatales al empleo formal existentes, unificando el Subsidio al Empleo Joven, el Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio Previsional para Trabajadores Jóvenes.

5. Implementar un Subsidio Protege Invertido, consistente en un pago directo a las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar la contratación de madres con niñas y niños menores de 2 años, de forma transitoria mientras se aprueba el proyecto de ley de sala cuna. Esto para compensar los gastos legales de contratación asociados a la maternidad.

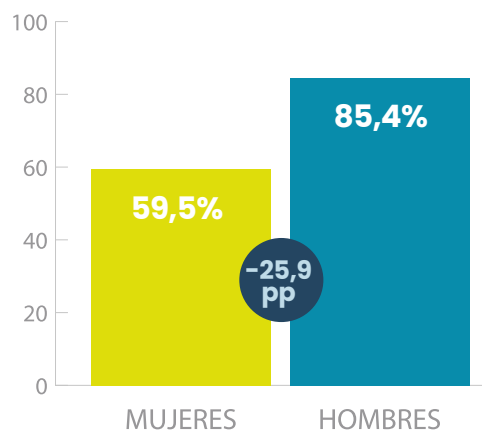
INDICADOR DESTACADO

La tasa de participación laboral de hombres y mujeres con presencia de menores de 5 años en el hogar es un indicador clave para entender cómo las responsabilidades de cuidado influyen en las decisiones laborales. Este dato permite visibilizar las desigualdades de género en el acceso al mercado del trabajo, destacando cómo las mujeres, en particular, enfrentan mayores barreras para participar activamente debido a las tareas de cuidado no remunerado.

Mientras que, a nivel agregado, la brecha de género de participación es de -18,4 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -25,9 pp respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.

Figura 1

Tasa de participación y brecha de género en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre mayo-julio 2025



Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



DESARROLLO DEL TEMA DEL MES

TASA DE DESEMPLEO FEMENINO VUELVE A LOS DOS DÍGITOS

Las “lagunas” o periodos de ausencia de cotización para la vejez no sólo ocurren cuando las personas no están ocupadas, sino que también cuando a pesar de estar en un empleo no cotizan para la vejez. Este elemento es crucial en el marco del objetivo de lograr mejores pensiones y, por ende, debe ser un factor a considerar en las políticas públicas en el área previsional.

Este informe busca contribuir en la materia al dimensionar en qué grado las personas ocupadas que aún no están en edad legal de pensión no están cotizando para pensiones y caracterizarlos detalladamente, de modo de conocer en qué grupos este fenómeno tiene mayor prevalencia. Para ello, se utilizan datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2024 del INE, la cual nos permite caracterizar socioeconómicamente a los ocupados que no cotizan para la vejez. A diferencia de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, en la ESI se consulta sobre la situación en cuanto a cotización para pensiones a todos los ocupados, incluyendo a los independientes, lo que permite realizar una radiografía detallada de los ocupados no cotizantes y, en particular, a aquellos que no están en edad legal de pensión.

Es importante destacar que los ocupados que cotizan para pensión no necesariamente lo hacen cotizando en una AFP. La ESI permite medir a los ocupados que cotizan para pensión, lo que incluye no sólo a quienes cotizan en una AFP sino también en otros sistemas como IPS, CAPREDENA y DIPRECA. Asimismo es importante excluir del análisis a personas que ya cumplieron la edad legal de pensión (hombres de 65 años o más y mujeres de 60 años o más), quienes están exentos de cotizar para pensión. Los cálculos que los incluyen sobreestiman la medición del fenómeno.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE NO ESTÁ EN EDAD LEGAL DE PENSIONARSE Y QUE NO COTIZA PARA PENSIONES

Como se indicó previamente para este análisis sólo se considera la población que no está en edad legal para pensionarse, por lo que todos los resultados presentados, incluidos los porcentajes, tienen como base este segmento de personas.

Los datos de la ESI 2024 indican que hay 1.922.026 ocupados que no están en edad legal de pensionarse (hombres de 15 a 64 años y mujeres de 15 a 59 años) y que no cotizan para pensión, lo que equivale al 24,7% de los ocupados que no están en edad legal de pensionarse. Esto se desglosa en 24,2% de los hombres ocupados que no cotiza para pensión y 25,5% de las mujeres ocupadas que no cotiza para pensión, lo que implica que entre las mujeres hay una mayor prevalencia de este fenómeno, siendo 1,3 puntos porcentuales (pp) superior a lo observado en los hombres.

DESGLOSE SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

La categoría ocupacional es una característica crucial a la hora de analizar los segmentos de trabajadores que no cotizan, pues, a diferencia del trabajo dependiente, la gran mayoría de los trabajadores independientes está eximido de cotizar para pensiones. La Tabla 1 muestra el porcentaje de ocupados que no cotiza para vejez por categoría ocupacional, destacando las elevadas tasas entre las categorías ocupacionales correspondientes al trabajo independiente. Así, en el caso del empleo como familiar no remunerado el 100% no cotiza para pensión (por definición). Entre las mujeres que trabajan por cuenta propia el 88% no cotiza para su pensión, cifra superior al 83,5% observado entre los hombres que trabajan por cuenta propia. Entre quienes ejercen como empleador el 52,3% de las mujeres no cotiza para su pensión, mientras que entre los hombres que ejercen su ocupación como empleador el 51,4% no cotiza para pensión.

Aunque en los formatos de empleo dependiente la mayoría de los trabajadores sí cotiza para pensión, la excepción se encuentra en la categoría de servicio doméstico puertas afuera, en donde el 52,7% de las mujeres que realizan este tipo de empleos no cotiza para pensión.

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según categoría ocupacional

TABLA 1	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)
Total	24,2	25,5	1,3
Empleador	51,4	52,3	0,9
Cuenta propia	83,5	88,0	4,5
Asalariado sector privado	9,1	9,5	0,4
Asalariado sector público	1,9	0,8	-1,1
Servicio doméstico puertas afuera	n.a.	52,7	n.a.
Servicio doméstico puertas adentro	n.a.	24,6	n.a.
Familiar no remunerado	100,0	100,0	0,0

Prevalencia de ocupados que no cotiza para pensión entre hombres que ejercen como servicio doméstico no disponible debido a su baja prevalencia (este tipo de empleos es ejercido casi en su totalidad por mujeres)

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE

DESGLOSE SEGÚN TIPO DE JORNADA

Las cifras de la Tabla 2 dan cuenta de que el porcentaje de ocupados no cotizantes se eleva considerablemente entre quienes ejercen su empleo a jornada parcial. En el caso de los hombres que trabajan a jornada parcial el 67,6% no cotiza para la vejez, mientras que el 65% de las mujeres que ejercen su ocupación en esta modalidad no cotizan para su pensión.

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según tipo de jornada

TABLA 2	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)
Jornada parcial	67,6%	65,0%	-2,6
Jornada completa	18,2%	13,4%	-4,8

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE

Las cifras anteriores dan cuenta de que la mayoría de los empleos a jornada parcial en Chile se ejercen sin contar con protección social. Esto se asocia, en parte, a la dificultad de acceder a oportunidades de trabajo dependiente formal en formatos de jornada parcial.

DESGLOSE SEGÚN LUGAR DE TRABAJO

Al desglosar según el lugar en donde se realizan principalmente las tareas se aprecia que existen enormes diferencias en la prevalencia de trabajadores que no cotizan. La Tabla 3 indica que se registran elevadas tasas de ocupados que no cotizan para pensión entre quienes realizan sus labores principalmente en la casa del empleador o cliente (84,8% en el caso de los hombres y 79,2% en el caso de las mujeres), en la vía pública (47,1% en el caso de los hombres y 79,8% en el caso de las mujeres) y entre quienes lo hacen desde su propio hogar (44,8% entre los hombres y 66,9% entre las mujeres). Por el contrario, las tasas de ocupados no cotizantes son relativamente bajas entre quienes desarrollan su ocupación en las instalaciones u oficina del cliente o empleador, lo que se asocia fuertemente a que el empleo asalariado es el que se suele ejercer en esa instancia y en este tipo de empleos es elevado el porcentaje de trabajadores que sí cotiza. Este análisis da cuenta que las tasas de no cotizantes son muy altas en lugares de difícil fiscalización, como son los hogares (ya sea el propio o del cliente) y la calle, elemento relevante en el diseño de políticas públicas que buscan elevar el porcentaje de trabajadores que cotiza para su pensión.

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según lugar en donde se realizan principalmente las tareas

TABLA 3	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	7,6%	7,3%	-0,3
En su propio hogar	44,8%	66,9%	22,1
En la vía pública	47,1%	79,8%	32,7
En la casa del empleador o cliente	84,8%	79,2%	-5,6
Resto	30,6%	49,8%	19,2

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE

DESGLOSE SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO TERMINADO

La Tabla 4 revela que mientras más bajo es el nivel educativo mayor es el porcentaje de ocupados que no cotizan para pensiones. La situación es particularmente dramática entre las mujeres ocupadas con nivel educativo menor a secundaria completa, donde el 55,9% de este segmento no cotiza para pensiones.

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según máximo nivel educativo terminado

TABLA 4	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)
Superior completa	13,1%	11,7%	-1,4
Secundaria completa	25,6%	34,1%	8,5
Menor a secundaria completa	43,8%	55,9%	12,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE

DESGLOSE SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE TRABAJA

Las cifras de la Tabla 5 nos indican que en las ramas de Comercio y Manufacturas hay una elevada prevalencia de mujeres ocupadas que no cotizan para pensión, alcanzando cifras de 41,6% y 42,3%, respectivamente. En el caso de la Construcción, la prevalencia de ocupados que no cotizan para pensión es mucho más elevada entre los hombres, lo que se debe a que es una rama altamente masculinizada en donde las pocas mujeres que se emplean en ella lo hacen en ocupaciones de alta calificación, en donde la prevalencia de este fenómeno tiende a ser más baja.

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según rama de actividad económica en la que trabaja (ramas con mayor ponderación en el empleo)

TABLA 5	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)
Comercio	32,5%	41,6%	9,1
Manufacturas	16,7%	42,3%	25,6
Enseñanza	5,2%	3,4%	-1,8
Salud	4,1%	10,9%	6,8
Construcción	40,9%	12,2%	-28,7
Administración pública	2,1%	0,9%	-1,2
Transporte y almacenaje	35,2%	19,1%	-16,1
Agropecuaria-silvícola y pesca	38,6%	30,3%	-8,3

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE



PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Las cifras con ajuste estacional al trimestre mayo-julio 2025 mostraron una creación de 30.628 empleos de hombres respecto al periodo abril-junio 2025 y las mujeres registran una creación de 8.118 empleos. Por su parte, la tasa de desempleo desestacionalizada de las mujeres alcanzó un valor de 9,8%, siendo 0,1 pp más baja que el trimestre anterior, y la de los hombres fue de 7,6%, disminuyendo en 0,4 pp.

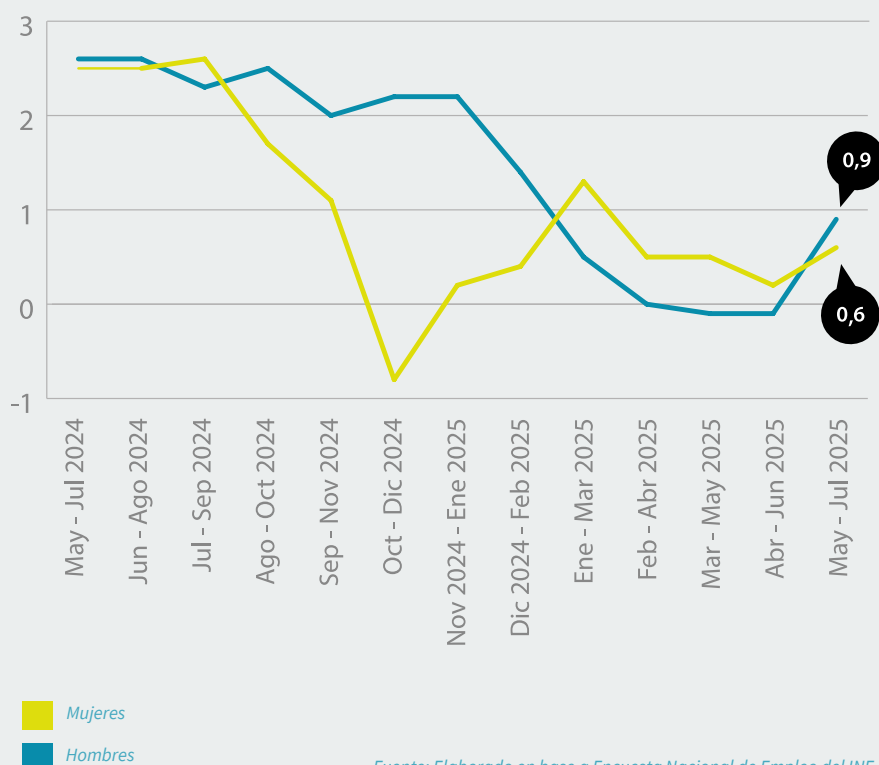
Evolución empleo y tasa de desempleo: cifras desestacionalizadas

TABLA 6	Hombre			Mujer		
	Abr - Jun 2025	May - Jul 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior	Abr - Jun 2025	May - Jul 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior
Empleo (Nº de ocupados)	5.314.732	5.345.361	30.628	4.013.389	4.021.506	8.118
Tasa de desempleo	8,0%	7,6%	-0,4	9,9%	9,8%	-0,1

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 2

Variación % anual del empleo



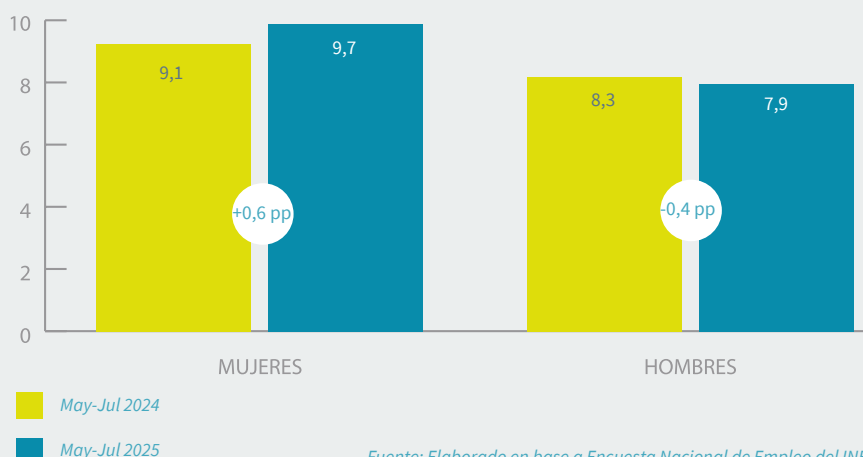
Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

En el trimestre mayo-julio 2025, la tasa de desempleo desestacionalizada de hombres de 7,6%, es 0,3 pp más baja a la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad la cual llegó a 7,9% en dicho periodo. En el caso de las mujeres ocurre que la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad alcanzó el 9,9%, siendo 0,2 pp más baja que la tasa de desempleo desestacionalizada. Los indicadores desestacionalizados permiten realizar el monitoreo aislando efectos temporales y otros efectos calendario, permitiendo contar con una medida más genuina de la situación laboral cuando se desea comparar respecto al trimestre móvil previo. Por el contrario, cuando se hacen comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior este problema desaparece, por lo que se pueden utilizar directamente las cifras originales sin desestacionalizar.

A nivel agregado, el crecimiento anual del empleo a mayo-julio 2025 fue de 0,8%, lo que implica un alza respecto a lo observado el trimestre abril-junio 2025 donde esta cifra fue de 0%. Al desglosar por género, el empleo femenino creció 0,6% anual al trimestre mayo-julio 2025, 0,4 pp más alto que lo observado en el trimestre abril-junio 2025. En el caso de los hombres, el empleo tuvo un crecimiento de 0,9%, lo que implica una recuperación importante respecto a lo anotado en el trimestre abril-junio 2025, donde hubo un decrecimiento del empleo de 0,1% anual.

Figura 3

Tasa de Desempleo %



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Al comparar el trimestre mayo-julio 2025 con el mismo periodo del año anterior, se observa que la tasa de desempleo femenino aumenta 0,6 pp, registrando un valor de 9,7%. En el caso de los hombres, se observa una disminución de 8,3% a 7,9% en el último año, es decir, una caída de 0,4 pp. Así, la brecha de género de desempleo aumenta respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 0,8 pp en mayo-julio 2024 a 1,8 pp en mayo-julio 2025. Se observa que la tasa de desempleo femenina sigue siendo mayor que la masculina, fenómeno persistente y asociado a los factores estructurales que dificultan en mayor medida la empleabilidad femenina.

De esta forma, se requiere crear mucho más empleo femenino, en especial de buena calidad, para que la tasa de desempleo de mujeres comience a exhibir caídas, puesto que el dinamismo del empleo no ha sido lo suficientemente alto para permitir la inserción laboral efectiva de todas las mujeres que se han incorporado (y reincorporado) a la fuerza laboral.

De las 9.330.309 personas con empleo al trimestre mayo-julio 2025, 2.429.405 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 26%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 27,5%, superior al 24,9% de los hombres, con una brecha de 2,6 pp. En el segmento de proveedores(as) principales del hogar, la tasa de ocupación informal de las mujeres es 3,8 pp superior que la de los hombres, mientras que en el segmento de quienes no ejercen dicho rol, la tasa de ocupación informal de los hombres es 2,5 pp superior a la de las mujeres.

Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre mayo-julio 2024 y mayo-julio 2025

TABLA 7	Total de Ocupados Informales mayo-julio 2024	Total de Ocupados Informales mayo-julio 2025	Tasa de ocupación informal mayo-julio 2024	Tasa de ocupación informal mayo-julio 2025
Hombres	1.318.160	1.323.719	25,0%	24,9%
Mujeres	1.126.585	1.105.686	28,2%	27,5%
Hombres Proveedores	747.635	753.972	22,5%	22,4%
Mujeres Proveedoras	493.799	487.757	27,3%	26,2%
Hombres NO Proveedores	570.525	569.747	29,4%	29,3%
Mujeres NO Proveedoras	632.786	617.929	29,0%	28,6%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Variación anual del empleo según formalidad, sexo y rol de proveedor(a) económico principal del hogar, trimestre mayo-julio 2025 y abril-junio 2025

TABLA 8	Trimestre mayo-julio 2025						Trimestre abril-junio 2025					
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer		
	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedor principal del hogar	Total	Proveedora principal del hogar	No proveedora principal del hogar	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedor principal del hogar	Total	Proveedora principal del hogar	No proveedora principal del hogar
Total	47.391	44.768	2.623	25.438	52.687	-27.249	-6.753	13.648	-20.401	6.894	53.983	-47.089
Formal	41.832	38.432	3.401	46.337	58.729	-12.392	43.477	36.429	7.048	52.842	72.747	-19.905
Informal	5.559	6.337	-778	-20.900	-6.042	-14.857	-50.230	-22.781	-27.449	-45.948	-18.764	-27.184

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Variación anual del empleo según formalidad, sexo y presencia de menores a 5 años en el hogar, trimestre mayo-julio 2025 y abril-junio 2025

TABLA 9	Trimestre mayo-julio 2025						Trimestre abril-junio 2025					
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer		
	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	Total	Presencia de menores a 5 años en el hogar	Sin presencia de menores a 5 años en el hogar
Total	47.391	-14.184	61.575	25.438	-20.321	45.758	-6.753	-28.112	21.359	6.894	-40.865	47.760
Formal	41.832	3.059	38.773	46.337	4.625	41.712	43.477	5.726	37.751	52.842	-7.879	60.721
Informal	5.559	-17.243	22.802	-20.900	-24.946	4.046	-50.230	-33.838	-16.392	-45.948	-32.987	-12.961

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Respecto al año anterior, en el segmento de quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar, la tasa de ocupación informal disminuye en 0,1 pp para los hombres y para las mujeres en 1,1 pp. A su vez, en el segmento de quienes no ejercen el rol de proveedor principal del hogar la tasa de ocupación informal disminuye 0,1 pp para los hombres y para las mujeres en 0,4 pp.

En el trimestre mayo-julio 2025 se crearon 72.829 empleos respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que se descompone en una creación de 47.391 empleos de hombres y 25.438 empleos de mujeres.

Al desglosar las cifras según formalidad del empleo, se observa que para las mujeres se crearon 46.337 empleos formales y se destruyeron 20.900 empleos informales. En el caso de los hombres, se crearon 41.832 empleos formales y 5.559 empleos informales. En consecuencia, en lo referente a la creación anual de empleo, éste se encuentra liderado por el empleo formal tanto para los hombres como las mujeres. Se observa una desaceleración en la creación anual de empleo formal para las mujeres, pues en el trimestre móvil abril-junio 2025 el empleo formal femenino estaba aumentando a un ritmo anual de 52.842.

Variación anual del empleo por sexo, según categoría ocupacional y formalidad laboral (trimestre mayo-julio 2025)

TABLA 10	Hombres	Mujeres
Empleo formal	41.832	46.337
Asalariado formal sector privado	59.847	84.127
Asalariado formal sector público	-33.579	-44.384
Cuenta propia formal	3.680	14.688
Otros formales	11.884	-8.095
Empleo informal	5.559	-20.900
Asalariado informal sector privado	11.453	31.769
Asalariado informal sector público	-4.849	-16.236
Cuenta propia informal	5.243	-30.091
Otros informales	-6.288	-6.341

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

En el trimestre mayo-julio 2025 hubo una caída anual de 20.321 empleos de mujeres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, lo que se descompone en la creación de 4.625 empleos formales y una destrucción de 24.946 empleos informales. En el caso de los hombres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar se registró una destrucción anual de 14.184 empleos, que se descompone en un aumento de 3.059 empleos formales y una destrucción de 17.243 empleos informales.

Por su parte, se crearon 45.758 empleos de mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, lo que se descompone en una creación de 41.712 empleos formales y la creación de 4.046 empleos informales. A su vez, aumentó en 61.575 el empleo de hombres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar en comparación al mismo trimestre del año anterior, lo que se descompone en la creación de 38.773 empleos formales y 22.802 empleos informales.

Del aumento anual de 41.832 empleos formales de hombres al trimestre mayo-julio 2025, la mayoría corresponde a asalariado formal en el sector privado. En el caso de las mujeres, de los 46.337 empleos formales creados en el último año una porción relevante corresponde a empleo asalariado en el sector privado, seguido por trabajo por cuenta propia. Por otra parte, hay un aumento de 5.559 empleos informales entre los hombres explicada principalmente por la creación de empleo asalariado informal del sector privado. En el caso de las mujeres se observa una destrucción de empleo informal de 20.900 empleos informales impulsada principalmente por la destrucción de empleos por cuenta propia informal y empleos asalariados informales del sector público.

Variación % anual del empleo y variación anual de la tasa de ocupación al trimestre mayo-julio 2025 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

TABLA 11	Empleo en el trimestre mayo-julio 2024	Empleo en el trimestre mayo-julio 2025	Variación % anual del empleo	Tasa de ocupación mayo-julio 2024	Tasa de ocupación mayo-julio 2025	Variación anual de la tasa de ocupación
Hombres	5.263.303	5.310.695	0,9%	65,6%	65,6%	-0,0
Mujeres	3.994.176	4.019.614	0,6%	47,8%	47,7%	-0,1
Hombres Proveedores	3.319.458	3.364.227	1,3%	76,7%	77,0%	0,3
Mujeres Proveedoras	1.809.409	1.862.096	2,9%	63,9%	63,1%	-0,8
Hombres NO Proveedores	1.943.845	1.946.468	0,1%	52,6%	52,2%	-0,4
Mujeres NO Proveedoras	2.184.767	2.157.518	-1,2%	39,5%	39,4%	-0,1
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	730.025	715.841	-1,9%	80,2%	80,5%	0,3
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	605.845	585.525	-3,4%	53,9%	53,7%	-0,2
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	4.533.278	4.594.854	1,4%	63,7%	63,7%	0,0
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	3.388.331	3.434.089	1,4%	46,8%	46,8%	0,0
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	468.617	432.485	-7,7%	81,3%	81,4%	0,1
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	365.792	342.447	-6,4%	52,7%	53,0%	0,3
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	4.794.686	4.878.210	1,7%	64,4%	64,5%	0,1
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	3.628.384	3.677.167	1,3%	47,3%	47,2%	-0,1

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al desglosar el crecimiento anual del empleo según el ejercicio del rol de proveedor(a) principal del hogar, se observa que las mujeres proveedoras exhiben mayores ritmos de incremento en comparación a sus contrapartes que no ejercen el rol de proveedora principal del hogar, que, de hecho, registran una caída de 1,2%. Con todo, la tasa de ocupación de las mujeres proveedoras cayó en 0,8 pp respecto al mismo periodo del año anterior y la tasa de ocupación de mujeres no proveedoras se redujo en 0,2 pp con respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, de manera similar, se observa que el crecimiento del empleo entre aquellos que ejercen el rol de proveedor principal es de mayor magnitud en comparación con aquellos que no ejercen dicho rol. Por su parte, la tasa de ocupación de hombres que ejercen el rol de proveedor principal del hogar exhibe una caída anual de 0,1 pp en el trimestre mayo-julio 2025, mientras que la de los hombres que no ejercen dicho rol presentan una disminución de 0,4 pp en ese lapso de tiempo.

A su vez, el empleo de hombres que viven en hogares con presencia de niños y niñas en edad preescolar registra una caída interanual de 1,9%, caso contrario al empleo de hombres que viven en hogares sin presencia de niñas y niños en edad preescolar, que presentan un aumento anual de 1,4%. Además, la tasa de ocupación de hombres que viven en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar aumentó en 0,4 pp en el último año. Respecto a las mujeres que viven en hogares con presencia de niños y niñas menores a 5 años, el nivel de empleo es 3,4% menor al observado en el mismo periodo del año anterior y la tasa de ocupación disminuye en 0,2 pp en ese lapso de tiempo. El decrecimiento anual del empleo entre quienes viven en hogares con presencia de niños y niñas en edad preescolar se debe a que, debido al proceso de envejecimiento, la población que vive en hogares con presencia de menores en edad preescolar se está reduciendo, por lo que, la caída del nivel de empleo en este

segmento obedece a que hay una menor población. Por ello, es necesario mirar la tasa de ocupación para verificar si existe un deterioro genuino del empleo total en este segmento. Dado que se observan caídas en la tasa de ocupación esto revela que sí existe un deterioro en el empleo para este segmento, que va más allá del efecto demográfico. Para el caso de las mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, éstas exhiben un crecimiento de 1,4% anual del empleo y la tasa de ocupación presenta una caída de 0,1 pp.

Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre mayo-julio 2025

TABLA 12	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Ocupados	5.310.695	4.019.614	3.364.227	1.862.096	1.946.468	2.157.518
Desocupados	456.328	432.645	149.348	115.397	306.980	317.247
Inactivos	2.330.828	3.980.848	856.270	972.912	1.474.558	3.007.936
Tasa de Ocupación	65,6%	47,7%	77,0%	63,1%	52,2%	39,4%
Tasa de Desempleo	7,9%	9,7%	4,3%	5,8%	13,6%	12,8%
Tasa de Participación	71,2%	52,8%	80,4%	67,0%	60,4%	45,1%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre mayo-julio 2024 y mayo-julio 2025

TABLA 13	Trimestre mayo-julio 2024			Trimestre mayo-julio 2025			Variación respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas
Tasa de ocupación	65,6%	47,8%	-17,8	65,6%	47,7%	-17,9	0,0	-0,1	-0,1
Tasa de desempleo	8,3%	9,1%	0,8	7,9%	9,7%	1,8	-0,4	0,6	1,0
Tasa de participación	71,6%	52,6%	-19,0	71,2%	52,8%	-18,4	-0,4	0,2	0,6

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores(as) principales del hogar, trimestre mayo-julio 2025

TABLA 14	Hombre no proveedor	Mujer no proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	77,0%	63,1%	-13,9
Tasa de desempleo	4,3%	5,8%	1,5
Tasa de participación	80,4%	67,0%	-13,4

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores principales del hogar, trimestre mayo-julio 2025

TABLA 15	Hombre proveedor	Mujer proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	52,2%	39,4%	-12,8
Tasa de desempleo	13,6%	12,8%	-0,8
Tasa de participación	60,4%	45,1%	-15,3

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 46,3% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 63,3% es proveedor principal. Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores(as) principales del hogar. Mientras que las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

Al trimestre mayo-julio 2025, la brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres es de -17,9 pp y la de participación es de -18,4 pp. La tasa de desempleo es 1,8 pp mayor en el segmento de mujeres.

Los datos del INE, para el trimestre mayo-julio 2025, muestran que la tasa de ocupación en hombres respecto al mismo periodo del año anterior se mantiene sin variación. Para el caso de las mujeres, ésta disminuye en 0,1 pp en ese mismo lapso de tiempo. A su vez, la tasa de participación disminuye en 0,4 pp para los hombres y para las mujeres registra un alza de 0,2 pp. Así, las brecha para la tasas de ocupación disminuye respecto a mayo-julio 2024 en 0,1 pp y la brecha de participación aumenta en 0,6 pp en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó en 0,8 pp para los hombres y 1,8 pp para las mujeres, con lo que la brecha de tasa de desempleo se ajustó al alza en 1,0 pp en el último año.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es de -13,9 pp y la de participación es de -13,4 pp. La tasa de desempleo es 1,5 pp mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre mayo-julio 2025

TABLA 16	Mujer proveedora principal	Mujer no proveedora principal	Brecha
Tasa de ocupación	63,1%	39,4%	-23,7
Tasa de desempleo	5,8%	12,8%	7,0
Tasa de participación	67,0%	45,1%	-21,9

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -12,8 pp y la de participación es del -15,3 pp. La tasa de desempleo es 0,8 pp menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 23,7 pp y una tasa de participación superior en 21,9 pp. La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 7,0 pp superior a la del segmento de proveedoras.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre mayo-julio 2025

TABLA 17	Hombres con presencia de menores a 5 años	Mujeres con presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	80,5%	53,7%	-26,8
Tasa de desempleo	5,7%	9,8%	4,1
Tasa de participación	85,4%	59,5%	-25,9

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Mientras la brecha de género en la ocupación total es de -17,9 pp y la de participación es de -18,4 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -26,8 pp y 25,9 pp respectivamente, en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar. La tasa de desempleo entre las mujeres es 4,1 pp mayor a la observada entre los hombres en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

La brecha de ocupación entre personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar es de -16,9 pp y la de participación es de -17,7 pp en desmedro de las mujeres. La tasa de desempleo es 1,5 pp mayor entre las mujeres en comparación a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Así, las brechas de género son menores a las observadas en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre mayo-julio 2025

TABLA 18	Hombres sin presencia de menores a 5 años	Mujeres sin presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	63,7%	46,8%	-16,9
Tasa de desempleo	8,2%	9,7%	1,5
Tasa de participación	69,5%	51,8%	-17,7

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre mayo-julio 2025

TABLA 19	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Total de Inactivos	6.311.676	2.330.828	3.980.848	856.270	972.912	1.474.558	3.007.936
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.181.941	64.103	1.117.838	23.225	179.730	40.878	938.108
%	18,7%	2,8%	28,1%	2,7%	18,5%	2,8%	31,2%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre mayo-julio 2025 las mujeres representaron el 94,6% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 5,4%. A nivel general, mientras el 2,8% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 28,1% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 3129% en el caso de las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 18,5% cuando sí es la proveedora principal del hogar.

GLOSARIO

Brecha de género: es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

Desocupados/as: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza laboral: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Inactivos/as: todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

Ocupados/as: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

Población en edad de trabajar: población actualmente residente en el país de 15 años y más.

Proveedor/a principal del hogar: corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

Tasa de desempleo: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.